

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA
AMERISUREXPLORECUADOR S.A.**

Reunida el (28*) marzo de 2019

En la ciudad de Quito, D.M. el día (28*) de marzo de 2019, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Luxemburgo y Portugal Esquina Edificio CosmopolitanParc, Oficina 502, en lo posterior denominada la "Compañía", se reúnen los accionistas de AMERISUREXPLORECUADOR S.A.

Por acuerdo de los accionistas, actúa como Presidente *ad-hoc* de la Junta, la señorita María Sol Mera, y como Secretario *ad-hoc* de la Junta el señor Gustavo Almeida.

El Secretario *ad-hoc* formó la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas (en adelante simplemente como la "Junta"), a las 09h05 horas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas y bajo responsabilidad del representante legal, de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas		Forma de Comparencia	Capital Suscrito y Pagado USD\$	Número de Acciones	Porcentaje %
AMERISUR RECURSOS PLC	Representada por: Bruno Pesantes	USD \$	24.750,00	24.750	99%
	Representado por: Bruno Pesantes	USD \$	250,00	250	1%
TOTAL		USD	\$25.000,00	25.000	100%

El Secretario *ad-hoc* deja constancia que con un total del 100% se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario, el Presidente *ad-hoc* la declara suscrita y pagada de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

3. Conocer y resolver sobre el Balance General de la Compañía, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio económico 2018.

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

5. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta, luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Gerente General de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
AMERISUR RESOURCES PLC	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR
AMERISUR S.A.	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco, y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día:

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que, de conformidad a la Ley, el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los Accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe presentado por el Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
AMERISUR RESOURCES PLC	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR
AMERISUR S.A.	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación financiera y del estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Compañías, el Estado de Situación Financiera y del estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, han sido dispuestos en el término que dispone la Ley a los socios para su análisis, revisión, y aprobación.

Así mismo, tomando en consideración que la Compañía se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) exigidas por la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros, el Presidente pone a consideración de los Socios, el Estado de Resultados de la Compañía con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera. Una vez escuchado, revisado y analizado, el Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el Estado de Situación financiera, el estado de resultados integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondiente al ejercicio económico 2018."

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario *ad-hoc* informa a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario *ad-hoc* llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
AMERISUR RESOURCES PLC	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR
AMERISUR S.A.	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que el informe sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018, de conformidad al Balance General de la Compañía y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se encuentra a disposición de los accionistas para su revisión. Sin embargo, da lectura al informe, se explica como tema de relevancia de la información financiera, que la compañía mantiene una pérdida operativa que asciende a la cantidad de USD\$ 276.502,24 siendo el rubro más alto el registro de los USD\$100.000 por la participación en la licitación de las Ronda Intracamps. Una vez escuchado, revisado y analizado este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar el resultado arrojado NEGATIVO de la Compañía por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación."

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario *ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se

sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta, el Secretario *ad-hoc* llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
AMERISUR REOURCES PLC	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR
AMERISUR S.A.	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco, y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente *ad-hoc* de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día:

5. Conocer y resolver sobre la absorción de pérdidas de la compañía.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los presentes que la compañía actualmente mantiene una pérdida acumulada por la suma de USD\$ 276.502,24 y que también tiene aportes del accionista AMERISUR REOURCES PLC que han sido contabilizados como pasivos de la compañía, en un monto superior a la pérdida. En este sentido, ha sido analizada y propuesta la moción de los accionistas que su representada absorba la totalidad del valor de la pérdida acumulada contra la cuenta acreedora de su representante, y así absorber las pérdidas de la compañía. La Junta delibera por unos minutos y resuelve por unanimidad absorber las pérdidas acumuladas de la compañía en la suma de USD\$ 276.502,24 y consecuentemente se reducirá el aporte de accionista AMERISUR REOURCES PLC en el mismo valor. La Junta además autoriza al representante legal para que materialice la decisión de la Junta.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta informa a los accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar a un Comisario Principal y suplente para que ejerzan las funciones de fiscalización de la Compañía para el ejercicio económico 2019.

El Presidente *ad-hoc* de la Junta propone la siguiente moción: "Designar a Patricia Dávila como Comisario Principal para el ejercicio económico 2019 de la Compañía,

El Presidente *ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los accionistas.

Los accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente *ad-hoc* informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente. El Secretario *ad-hoc* informa a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Accionistas, el Secretario *ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista		Voto
AMERISUR RESOURCES PLC	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR
AMERISUR S.A.	Representado por: Bruno Pesantes	A FAVOR

Con el 100% de votos a favor, con CERO número de votos en contra, con CERO número de votos en blanco; y finalmente con CERO número de abstenciones, la moción propuesta se considera **APROBADA**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente *ad-hoc* de la Junta concede un receso de veinte y cinco (25) minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 11h30 horas y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Documentos habilitantes de los accionistas.
- b) Informe de Gerente General
- c) Informe de Comisario
- d) Balance General, y demás documentos requeridos por la Ley.

Maria Sol Mera
 Presidente *ad-hoc* de la Junta
 AMERISUR RESSOURCES PCL
 Accionista
 Rep. por: Bruno Pesantes



Gustavo Almeida
 Secretario *ad-hoc* de la Junta
 AMERISUR S.A.
 Accionista
 Rep. por Bruno Pesantes

